

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ANYELA PIEDAD MUÑOZ VILLARRAGA C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 26.422.378 CONTRATO No. 827-2024 PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) NEIVA - GRUPO TERRITORIAL HUILA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo , implementación y seguimiento de las acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a los servicios de salud de la población objeto de atención en situación de Discapacitada, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques, diferenciales, étnico y género en el marco de todos los procesos de atención de la entidad				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento , orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias , teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género con énfasis en personas con discapacidad , con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos definidos.		En cumplimiento a la obligación contractual Durante el mes de Noviembre solicite autorizaciones y citas médicas ante las EAPB Asmet Salud, Sanitas, Nueva EPS, Salud total, Famisanar y las siguientes IPS: Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, clínica Bello Horizonte, Medilaser, Hospital San Antonio de Pitalito, ESE Carmen Emilia Ospina, Salud Vital sede Garzon y Pitalito, IDIME, Unidad Cardiológica del Huila, Clínica Uros y Rayos x del Huila sede Garzon garantizando el acceso a servicios de atención integral en Salud de la población de Reincorporación y Reintegración garantizando la atención en salud junto a su núcleo familiar logrando las siguientes atenciones: Seis (6) citas para toma de exámenes especializados como Ecografía Abdominal, Ecocardiograma, programación de cirugía para colocación de marcapaso. Tres(3) consultas con medicina general, odontología y consulta PYM. Diez (10) citas para valoración con las siguientes especialidades Neurología, otorrinolaringología, medicina interna, cardiología, ortopedia, urología, cirugía general, Nefrología, Anestesiología y pediatría. Durante el mes de Noviembre se interpusieron ocho (8) PQR y se realizó seguimiento a cuatro (4) PQR interpuestas ante la superintendencia Nacional de Salud SUPER SALUD, garantizando la prestación de servicios de salud a la Población de Reintegración y Reincorporación. Envíe semanalmente base de Seguimiento a PQRD Radicados ante Supersalud al Nivel central para su respectivo seguimiento. Se realizó seguimiento a dieciocho (18) a PR los cuales se autoreconocen con Discapacidad orientando sobre la documentación que se requiere para la certificación de discapacidad. Se realizó articulación con las Secretarías de Salud de La Plata, Pitalito, Guadalupe, Neiva y Campoalegre radicando historias clínicas para valoración por equipo multidisciplinario para certificación de Discapacidad logrando diez (10) certificaciones de Discapacidad población de Reincorporación. Se socializo la resolución N. Resolución 1539 del 28 de agosto de 2024 con la secretaria de Salud de Campoalegre. Fuente de verificación: Registro solicitud de citas, correos electrónicos, pantallazos de las solicitudes ante la Super-Salud y registro telefónico.		
2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.		Durante noviembre se realizaron las siguientes actividades: Once (11) portabilidades PR ante EAPB Nueva EPS, Mallamas, Asmet Salud y Sanitas. Cuatro (4) traslados de centro de atención ante la Nueva EPS. Se articulo con la EPS Nueva EPS realizando una jornada de atención para afiliación al SGSSS dirigida a la población de Reincorporación. Se brindó orientación sobre el funcionamiento de SGSSS, que es una movilidad, Portabilidad, traslados internos de EPS y cuando se deben realizar, así mismo se informó de los mecanismos de exigibilidad en salud a tres (3) PPR y (11) PR con discapacidad. Fuentes de verificación: Arpa y listado de asistencia		
3. identificar la oferta Institucional en Salud existente en el área de influencia territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomado en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.		Dando cumplimiento a la siguiente obligación contractual durante el mes de noviembre se realizó la siguiente actividad Articulación intersectorial con la coordinadora de servicios ambulatorios de la clínica Bello horizonte con el objetivo de garantizar atención prioritaria para la población de Reincorporación y Reintegración con enfoques diferenciales. Fuentes de verificación: listas de asistencia		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ANYELA PIEDAD MUÑOZ VILLARRAGA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.422.378	CONTRATO No.	827-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		NEIVA - GRUPO TERRITORIAL HUILA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de las acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a los servicios de salud de la población objeto de atención en situación de Discapacitada, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques, diferenciales, étnico y género en el marco de todos los procesos de atención de la entidad

4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Dando cumplimiento a la presente obligación contractual durante el mes de Noviembre se realizó la siguiente gestión: Gestión con el Coordinador médico de la EPS Nueva EPS para la autorización y programación de cirugía inserción de marcapasos esposo PR hospitalizado en el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Articulación con la EPS Asmet Salud para la autorización de exámenes especializados y atención inicial de urgencias PPR con diagnóstico de alto costo Hospitalizado en el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo PPR. Articulación con el coordinador médico de la EPS Asmet Salud y Coordinador de referencia clínica Medilaser para remisión PR que requiera atención Institución de Salud especializada. Gestión con la secretaria de Salud Departamental para la entrega de fórmula de control medicamento NO POS PR con diagnóstico de Alto costo. Fuente de Verificación: listado de asistencia, registro de llamadas telefónicas.
5. Realizar gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el grupo territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Durante el mes de noviembre se realizó la siguiente gestión Diligenciamiento del formato IR-F-39 Carac Persona para Post a Ben Acom Psic CE V4 (003) atres (3) PPR en articulación con el profesional reintegrador. Se solicitó historia clínica PPR con diagnóstico discapacidad física y diagnóstico de esquizofrenia para postulación componente específico. Fuente de verificación: Listado de asistencia
6. Participar en la construcción de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento a las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	Durante el mes de Noviembre realice análisis y construcción de los indicadores de salud de reincorporación, reintegración, Justicia y Paz y PAD con coorte al 31 de Octubre realizando seguimiento a los PR-PPR que no cuenten con afiliación al SGSSS y se envió al coordinador regional GTH, asesoras de rutas y profesional de salud de nivel central Se realizó reporte de indicadores a través del link en teams dispuesto por el nivel central Reporte al Nivel central las inconsistencias en Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) identificadas en el seguimiento de indicadores de agosto. Fuente de Verificación: correos electrónicos y carpeta denominada indicadores 2024
7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente.	Dando cumplimiento a la siguiente obligación contractual durante Noviembre se realizaron las siguientes actividades: Activación de rutas en salud mental para dos (2) usuarios en proceso de reintegración ante la ESE Carmen Emilia Ospina y ESE San Sebastián de Plata Huila. Se gestionó ante la Clínica Belo Horizonte cita para valoración por Psiquiatría usuaria en proceso de Reincorporación. Se solicitaron dos (2) activaciones de ruta en salud mental por posibles casos de violencias basadas en género. Seguimiento a la adherencia a controles con psicología de 10 PPR. Fuente de Verificación: correos electrónicos, ordenes de médicas, registro telefónico

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ANYELA PIEDAD MUÑOZ VILLARRAGA C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 26.422.378 CONTRATO No. 827-2024 PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) NEIVA - GRUPO TERRITORIAL HUILA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo , implementación y seguimiento de las acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a los servicios de salud de la población objeto de atención en situación de Discapaciada, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques, diferenciales, étnico y genero en el marco de todos los procesos de atención de la entidad				
8. Atender la solicitud de informes , reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturales y contenido se enmarcan en su obejto contractual		Dando cumplimiento a la siguiente obligación contractual durante el mes de Noviembre se realizaron las siguientes actividades: Atención individual PR para la socialización de la cartilla pedagógica acciones PRI, posteriormente priorización de acciones por cada eje temático, priorizando estrategias de cuidado y autocuidado en salud de así como incidir en los espacios de participación social en salud, acceso a la oferta en la atención integral en salud, gestión del aseguramiento, Orientación y apoyo en la atención de salud mental, derechos sexuales y reproductivos para las personas en reincorporación en situación de discapacidad o enfermedades de alto costo de la siguiente manera: Pitalito 16, Garzon 14,suaza 8, Guadalupe 4, Altamira una (1) persona mayor con discapacidad y tres (3) en Neiva. Particpe del segundo encuentro Departamental de mujeres en proceso de Reintegración Particpe de la capacitación del programa de reunificación familiar realizada por el Nivel nacional en el auditorio de CESALUD. Particpe de la actividad denominada Cuidándonos para la PAZ Participé de la jornada de Inducción - Reinducción - Alineación Institucional. Socialización de la ficha identificación personas que no expresan su voluntad. Capacitaciones Traslados. Orientaciones Selección acciones PRI realizada por la orientación social de Reincorporación. Participé de la jornada de Inducción, Reinducción, Alineación Institucional Reunión preparatoria para el encuentro Departamental de Mujeres en proceso de Reintegración realizada por la orientado del proceso. Fuentes de verificación: correos electrónicos, listas de asistencia		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		•En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 830-2024, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. •Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.		
ANYELA PIEDAD MUÑOZ VILLARRAGA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): ANDRES RESTREPO CORREA Coordinador Fecha VoBo: 30/11/2024		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				